



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 522
El Salvador, Miércoles 14 de agosto de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Organizaciones piden arresto domiciliario para líderes de la Alianza Nacional

Información Pág.5



SOLICITAN A LA CORTE. SON MÁS DE SIETE MIL DEMANDAS DE HABEAS CORPUS PRESENTADAS POR FAMILIARES DE PERSONAS CAPTURADAS EN EL MARCO DEL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, POR LO QUE EL MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS DEL RÉGIMEN, MOVIR Y TUTELA LEGAL “DRA. MARÍA JULIA HERNÁNDEZ” SOLICITAN A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE RESUELVAN LOS HABEAS CORPUS QUE HAN PRESENTADO LOS FAMILIARES DE DETENIDOS EN EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Afectados por desfalco de COSAVI piden audiencia con la SSF

Información Pág. 4

Agencia de ONU condenó otra vez ataques israelíes a escuelas en Gaza

Información Pág. 8

La Liga ilusiona con el arranque de la temporada 2024-2025

Información Pág.12

Organizaciones demandan del gobierno una reserva nacional de alimentos

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Las organizaciones que integran la Mesa por la Soberanía Alimentaria (MpSA) y sus redes a escala nacional exigieron al gobierno del presidente Nayib Bukele, la creación de una “Reserva Nacional de Alimentos”, que garantice la Seguridad Alimentaria de la población. Además, pidieron el apoyo a la producción nacional de alimentos cultivados agroecológicamente. Todo esto para enfrentar la crisis alimentaria.

“En los últimos años se ha evidenciado una situación cada vez más regresiva en materia de derecho humano en la alimentación del país”, afirmó Jessica Martínez, de la MpSA.

Al referirse a las recientes medidas que ha tomado el Ejecutivo, para tratar de solventar el imparable aumento de precios en los productos de la Canasta Básica, sobre todo de las verduras y hortalizas, Martínez señaló que está llevando a sectores de la sociedad a un nivel de “hambre e inseguridad alimentaria”, desde hace más de un año.

“Los agromercados y las tales centrales de abasto ¿a quiénes realmente benefician?, si carecen de un enfoque integral y sostenible, frente el alza exponencial en los precios de los alimentos. Estas acciones se encaminan a formar parte de las estrategias publicitarias del Gobierno, que al final no resuelven los problemas reales de la población”, agregó Martínez.

En este país se sigue priorizando las importaciones de alimentos sobre la producción local; esto se ha pro-



La Mesa por la Soberanía Alimentaria, (MpSA), y sus redes a nivel nacional exige al gobierno del presidente Nayib Bukele, crear la “Reserva Nacional de Alimentos”, para garantizar la Seguridad Alimentaria de la población. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

fundizado en los últimos cuatro años, con la caída del volumen de producción de frijol en un 9% y arroz en un 47%. Ambos granos básicos considerados fundamentales de la dieta alimenticia de la población”, sostuvo Martínez.

En cuanto a la medida de “eliminación de aranceles de importación por 10 años”, y de los fertilizantes, abonos y alimentos de animales que forman parte de insumos para los agricultores y productores, Martínez opinó que era una “burla” porque la mayoría de estos productos no pagan aranceles desde hace 20 años, por los Tratados de Libre Comercio (TLC).

“Esto mucho menos, significa un “alivio al bolsillo de las familias más empobrecidas sino que beneficia solo a los grandes importadores”, dijo Martínez.

Vulnerabilidad Climática y afecta a producción agrícola

Katia Aguilar, también de la Mesa por la Soberanía Alimentaria, señaló que los fenómenos climáticos ocurridos en los últimos meses, evidencian la fragilidad a la que está expuesto el

país y que sólo aumenta el nivel de vulnerabilidad de la población, y que va en aumento el número de afectados por estos eventos del clima.

“Según datos de la OCHA (ONU), en las lluvias ocurridas en junio de 2024, se contabilizaron 19 personas fallecidas; 2 mil 389 personas albergadas, que en su mayoría eran mujeres, niñas, niños y adolescente, así como adultas y adultos mayores”, indicó.

“Y nuevamente, los más afectados son los productoras y productores que experimentaron pérdidas en sus cosechas. Diversas gremiales registraron más de 5 mil manzanas de cultivos dañadas debido a la lluvia, en diferentes puntos del país y sin que a la fecha cuenten con un registro oficial del MAG, al respecto”, reafirmó Aguilar.

Alto costo de la vida en El Salvador imparable

Elizabeth Estrada dijo, sobre el alto costo de la vida en El Salvador, que si las familias con el salario que reciben para pagar vivienda, vestuario, cal-

zado, servicios básicos, salud y educación, no los pueden cubrir en su totalidad, se estaría en “condición de pobreza”.

Durante el primer período del actual Gobierno, el costo de la vida de los hogares salvadoreños aumentó en 28% en el área urbana, o sea, de 400.00 a 510 dólares. Y un 26% en el área rural, de 291 a 366 dólares. Con un salario mínimo de 365 dólares para cubrir necesidades, explicó.

“Por simple matemática, el salario no alcanza para cubrir las necesidades básicas de las familias. Por lo tanto, la gente está comprando menos con el escaso ingreso de dinero que ingresa”, sostuvo Estrada.

Similar lectura realizó para la medida del “tarjeta del bono agrícola”, promovida por el Ejecutivo, al señalar, que no era suficiente para cubrir el costo de los insumos que gobiernos anteriores entregaron en los paquetes agrícolas a los campesinos.

“Esto lo denunciamos meses atrás, y el tiempo nos dio la razón, dicha tarjeta sólo equivale al 40% del valor de lo que recibían los agricultoras y agricul-

tores en años anteriores. Con el agravante que dicha medida coloca en desventaja a los productores y productoras frente a los grandes agroserVICIOS que especulan con los precios de los insumos, quedando a discrecionalidad de estos”, enfatizó Estrada.

Mujeres, las mayormente afectadas por la crisis alimentaria

“Persisten los notables retrocesos en las políticas de desarrollo para las mujeres”, comentó Adela Bonilla, de la Mesa para la Soberanía Alimentaria, al afirmar que las condiciones de vida de las mujeres en la zona rural están cada vez, “más deterioradas”.

“Se mantienen índices de violencia contra las mujeres, desempleo, desigualdad económica y social. La brecha salarial respecto a los hombres incrementó el 10% con 67.00 a 74 .00 dólares, para el 2022”, manifestó.

“Las mujeres también están bajo amenazas de desalojo de sus comunidades y son invisibilizadas como productoras agropecuarias”, comentó Bonilla.

Por tanto, la Mesa por la Soberanía Alimentaria , demandó del Gobierno del presidente Nayib Bukele, el impulso de una política sostenible que resguarde el material genético y la biodiversidad nacional representada en las semillas criollas.

Así también, eliminar el Impuesto del Valor Agregado (IVA) a los productos de la Canasta Básica Alimentaria de forma inmediata. Y realizar los nombramientos de funcionarios capaces e idóneos frente al Ministerio de Agricultura y Ganadería, con un enfoque de apertura al sector campesino.

Organizaciones piden arresto domiciliario para líderes de la Alianza Nacional

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Tanto organizaciones internacionales como las que conforman el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) pidieron que se otorguen medidas alternativas a la detención preventiva a los líderes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, ya que permanecer en la cárcel representa una amenaza a la vida, debido a sus estados de salud delicados y en constante deterioro.

Al negarles medidas alternativas a la detención, el gobierno de Nayib Bukele corre el riesgo de “cometer crímenes de lesa humanidad” por violar la vida, integridad física, salud y dignidad de los detenidos.

Atilio Montalvo, conocido como Salvador Guerra, José Santos Melara, conocido como Pepe, Eliseo Alvarado, Orlando Cartagena, Wilfredo Parada, Douglas Recinos, Pedro Alfonso Mira, José Ismael Santos, Roberto Antonio Esquivel y Luis Menjívar, fueron detenidos el 30 y 31 de mayo de 2024 acusados de planificar acciones terroristas durante la toma de posesión inconstitucional de un segundo período presidencial de Nayib Bukele.

Francisco Parada, representante del BRP, expresó que la mayoría de los acusados son personas mayores y todos con problemas médicos complejos, el riesgo de sus vidas aumenta cada día que permanecen en condiciones inhumanas en las prisiones de El Salvador

“La seguridad e integri-



El BRP señala que permanecer en prisión es una amenaza a la vida de los líderes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, porque el estado de salud es delicado. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

dad física de estos presos políticos es responsabilidad del gobierno, si el director general de Centros Penales y otros representantes del gobierno continúan irrespetando derechos e incumpliendo de sus obligaciones bajo tratados internacionales y resoluciones judiciales, estarán cometiendo crímenes de lesa humanidad”, aseguró.

Parada dijo que Atilio Montalvo sufrió un derrame cerebral en noviembre de 2023 y un infarto en abril de 2024, padece de enfermedad renal crónica etapa 5 y estaba en recuperación de una operación que se le realizó el 27 de mayo, y fue detenido el 31 del mismo mes.

Mientras que Melara padece de hipertensión, diabetes, hipertrigliceridemia y cuando fue capturado se recuperaba de una operación, desde su detención, las úlceras en ambos pies han empeorado.

Luis Menjívar, quien es veterano de guerra, pero fue

capturado arbitrariamente el pasado 31 de mayo por policías que lo esperaban en la entrada de su colonia cuando regresaba de cubrir una conferencia de prensa, donde organizaciones sociales habían denunciado la detención ilegal de los dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz.

Menjívar padece hipertensión y un chequeo médico ordenado por el tribunal reveló múltiples enfermedades nuevas. A principios de julio, su abogado informó que estas enfermedades no estaban siendo tratadas, la familia llevó al centro penal los medicamentos, pero no les fueron recibidos.

“Desde 2021, la Alianza Nacional coordinó protestas pacíficas en contra de los abusos del gobierno, promovió la democracia, justicia y paz, sus injustas detenciones en vísperas de la investidura de Bukele para un segundo mandato inconstitucional son otro caso de la persecución polí-

tica que sigue en aumento y restringe libertades democráticas fundamentales en El Salvador”, enfatizó Parada.

A la vez, denunció las graves violaciones del debido proceso, incluidas sus detenciones sin orden judicial y bajo pretextos. El Estado ha violado el derecho a la presunción de inocencia, formulando falsas acusaciones, y violentando la cadena de custodia de sus supuestas evidencias.

Informe cartas de libertad

Ante la solicitud del oficial de derechos humanos de la Embajada de los Estados Unidos, quien requiere informes del número de casos donde la Dirección General de Centros Penales no ha cumplido con las órdenes de libertad giradas, la abogada de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC), Ivania Cruz, enfatizó que junto con MOVIR han documentado esas denuncias de las víctimas.

La Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) hizo un traslado a los Tribunales, para que emitan un informe hasta el 15 de este mes y den resultados de una solicitud del oficial de derechos humanos de la Embajada de Estados Unidos

“Existe preocupación ante la falta de incumplimiento por parte de funcionarios de segundo grado, al no cumplir una orden y están cometiendo delitos; todas las embajadas deberían tener esa posición, ya que El Salvador ha ratificado convenios interna-

cionales, esto no significa que este incumpliendo la soberanía de un Estado”, sostuvo.

Según Cruz, las embajadas de otros países y en especial aquellas solidarias con el pueblo salvadoreño, deben expresar lo que sucede en El Salvador, si hay un dinero proveniente de otro país, corresponde saber en qué lo están invirtiendo, si en seguridad o represión.

Como UNIDEHC y bajo presión mediática han logrado la libertad de 18 hombres y tres mujeres, existen 15 con carta de libertad que continúan en prisión; pero en conjunto con MOVIR hay documentado más de 100 personas con carta de libertad la cual no se ha hecho efectiva, aunque existe más.

“Alarma que el gobierno los acuse de delitos de terrorismo, un intento claro de criminalizar el trabajo de la sociedad civil y movimientos populares”

MOVIR y Tutela Legal presentan solicitud de pronto despacho para víctimas del régimen

Saúl Méndez
Colaborador

Representantes del Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR) y de la Asociación de Derechos Humanos Tutela Legal Dra. María Julia Hernández presentaron un escrito de pronto despacho ante la Sala de lo Constitucional donde exigieron al ente que se agilicen las respuestas para las demandas de habeas corpus realizadas por las familias de personas “capturadas arbitrariamente”.

David Ortiz, representante de Tutela Legal, informó que la asociación ha presentado cientos de habeas corpus, pero no han recibido una respuesta a la solicitud. El representante de Tutela Legal pidió a la Sala de lo Constitucio-

nal que responda y defienda a las personas inocentes que han sido capturadas de forma arbitraria.

“Miles de personas inocentes están siendo castigadas en las cárceles. Algunas son asesinadas, otras son torturadas, algunas se encuentran en estado de desaparición forzada”, comentó Ortiz.

Tutela Legal indicó que es obligación del tribunal dar respuesta inmediata a las solicitudes de habeas corpus por “normativa interna” y por “normativa interamericana”. “Esta mañana venimos a decirle a la Sala que cumpla con sus obligaciones legales y constitucionales”, agregó el representante de Tutela Legal.

La asociación reveló que se encuentran elaborando un escrito que será presentado ante el Sistema Interamericano de Derechos

Humanos. El motivo, según comentaron, es que la justicia constitucional en El Salvador está “limitada de hecho”.

“Aunque existe un Tribunal Constitucional, en la práctica es como si no existiera. De casi 7,000 solicitudes que se han presentado no existe ni 5% de casos que los haya resuelto de manera favorable. Esa es la realidad de nuestra justicia constitucional”, explicó Ortiz.

Representantes de MOVIR pidieron a los familiares de víctimas de “capturas arbitrarias” salir a las calles y denunciar públicamente. Asimismo, pidieron a la Corte Suprema de Justicia agilizar las respuestas de los recursos que han presentado las familias de las víctimas del régimen.

“Hay personas que tienen 6



Tutela Legal ha presentado 7,000 demandas de habeas corpus, pero menos de un 5% han sido resueltos de manera favorable. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

meses, un año de entregar ese documento y no tienen respuesta. Aunque sabemos que la respuesta va a ser “no hay lugar” o “es improcedente”, porque sabemos que la sala está recibiendo órdenes de

Casa Presidencial”, declaró el representante de MOVIR.

El movimiento busca agotar todos los recursos legales disponibles en el país para recurrir a una instancia internacional.

Afectados por desfalco de COSAVI piden audiencia con la SSF

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Los afectados por el desfalco de COSAVI se concentraron la mañana de este martes frente a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), para solicitar a la institución, la devolución de los ahorros para las personas que tienen de \$15 mil a \$500 mil.

Juan José Ortiz, representante de los afectados de COSAVI, expuso que deben dar mayores soluciones y esperan integrar una mesa de diálogo. “Es lamentable venir a las instalaciones de una institución del Estado y encontrarlas cerradas ante un malestar de un problema que genera implicaciones para el país”.

Los afectados de COSAVI pidieron la destitución de la superintendente, Evelyn Gracias, por incompetente, ya que han pedido reuniones con ella, pero no han tenido respuestas.

Julio Flores, otro de los representantes de los afectados de COSAVI, mencionó que buscan respuesta de parte de la SSF para que les devuelvan el dinero. Han pedido ser atendidos por esa administración para hacerlos partícipes, pero a la fecha, no han tenido respuestas.

La Superintendencia del Sistema Financiero anunció el lunes que a partir del 13 de agosto (ayer) se activará la novena capa de la devolución del 100% de los ahorros a quienes tienen una o más cuentas de depósitos que sumen un monto menor o igual a \$15,000 en COSAVI, de R. L.

“La mayoría de señores de la tercera edad que estamos aquí pertenecemos a una capa alta, de \$50 mil a \$500 mil aproximadamente; a este ritmo que vamos definitivamente nosotros nos vamos a morir sin poder recuperar el dinero”, agregó Flores.

Alma Méndez, una de las representantes de microempresarios afectados por el desfalco de CO-



Los afectados por el desfalco de COSAVI piden a la Superintendencia del Sistema Financiero que se les tomen en cuenta en una mesa de diálogo. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

SAVI, planteó que su vida cambió, ya que no puede contar con sus ahorros. “Mi vida cambio de un momento a otro, yo era una persona con una vida normal, el día que pasó el desfalco, yo andaba celebrando un cumpleaños con mi sobrina, cuando de repente nos dan la noticia, nuestro mundo cambió, pienso en qué hacer porque no puedo acceder a mis ahorros”.

José Orlando Romero, otro de los afectados, dijo que toda esta situación es lamentable porque ellos confiaron, y por el momento no van agilizando las capas, “se han estancado, ahorita, aparentemente han agilizado una, pero el monto que nosotros tenemos, es mucho más, queremos el apoyo de la superintendente y del presidente de la República para recuperar ese di-

nero, aquí lo ven como que andamos mendigando con nuestro propio dinero. Lo depositamos ahí de una manera confiable porque nos iban a dar intereses, ahora, esos intereses ya no cuentan, pero eso no nos importan lo que nosotros queremos es recuperar el capital, porque prácticamente de eso dependemos”.

Romero ha solicitado que le adelanten una parte de su dinero para realizarse una operación, pero no ha tenido respuesta.

La noche del 9 de mayo, la Fiscalía General de la República (FGR) informó, en un comunicado de prensa, que investigaba a 32 personas de COSAVI por defraudación a la economía pública, lavado de dinero y activos, casos especiales de lavado de dinero y agrupaciones ilícitas, en un fraude que ronda los \$35 millones. Según la FGR, los directivos incrementaron sus patrimonios personales y los fondos fueron extraídos y enviados a Estados Unidos y Alemania.

Abogada Lucrecia Landaverde

En el CECOT están los delincuentes premiados por el gobierno

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La abogada Lucrecia Landaverde manifestó que las condiciones del Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT) se pueden llamar “privilegiadas”, porque ahí están en buenas condiciones los delincuentes premiados por el gobierno; mientras que, el resto de los detenidos en los demás penales viven en hacinamiento, reciben golpizas y torturas.

“La población se asusta cuando le mencionan el CECOT, porque la propaganda era que nadie iba a salir de ahí a ver la luz, pero esos son discursos populistas, el CECOT es la mejor de las cárceles que actualmente tenemos, los espacios son más amplios, tienen camas, gim-

nasios y los presos están hasta gorditos”, destacó.

Según Landaverde, la idea que del CECOT nunca se sale es falsa, todo está relacionado con las pruebas ventiladas dentro del proceso, así como con la defensa y los elementos de prueba en contra de las personas acusadas que ofrece la Fiscalía. Uno de sus defendidos salió del CECOT y narró las condiciones de dicha cárcel.

En los otros penales “Una de las personas que defendí y salió de la cárcel dice que fue testigo ocular de un homicidio dentro del penal, otra cuenta que él le caía mal a los custodios, cuando pasaba retirando su bandeja de comida se la botaban, lo ponían con la lengua a limpiar el piso, salió con desnutrición severa, les daban patadas en las costillas, eso es tortura”, aseguró la abogada.

Asimismo, denunció que

existe una extorsión permanente ejecutada desde Centros Penales, pues a mucha gente le cobran solo por entrar a las cárceles, suspendieron el derecho de visita y ahora los administradores piden una cuota de hasta 1,500 dólares o más por dejarlos ver a sus familiares.

“No se preguntan si los delincuentes están en las cárceles o libres, la gente aprendió a ser indiferente, ya no se indigna, solo aplaude al gobierno, la población renunció al intelecto para adoptar una especie de adormecimiento con una fascinación. No es inteligente entregar todo el poder a una sola persona, para que discrecionalmente administre todo el poder porque con ese mismo nos somete a todos”, externó.

La abogada consideró que, en estos momentos ni las leyes internas, la Constitución y tampoco los tratados interna-



La abogada Lucrecia Landaverde considera que la población es manipulada psicológicamente, con una estrategia populista de comunicaciones del gobierno. Foto Diario Co Latino/@InformaTVX.

cionales se respetan en el país. Muchos presos han demostrados con sólidos y verdaderos arraigos que no se van a sustraer de la justicia, sin embargo, les han destruido la vida, y a la vez, el Estado les ha quitado sus bienes.

Un modus operandi de la policía es inventar que se encuentran a las personas, las ven sospechosas y por ello son capturados, hay quienes llevan más de 25 meses privados de libertad y sin ningún derecho.

Investigaciones en caso de esposos asesinados continúan

Redacción Nacionales

El caso de los esposos que habían desaparecido desde el 4 de agosto, que fueron vistos por última vez luego de un servicio religioso, y quienes fueron encontrados soterrados en su vivienda el domingo pasado, podría resolverse pronto, ya que existen indicios o sospechas de quienes cometieron el brutal asesinato.

Las víctimas mortales son Francisco Yohalmo Valdés y América Martínez de Valdés, cuyos cuerpos fueron locali-

zados el domingo por la Policía Nacional Civil (PNC) enterrados en el patio de su vivienda, ubicada en el pasaje Orión sobre la calle Constitución en San Salvador Centro. Se trata de una colonia de clase media.

Valdés laboró por muchos años en CAMUDASAI, como jefe de mantenimiento, y era considerado una persona atenta, que realizaba su trabajo eficientemente.

Sobre el hallazgo la PNC habría informado en redes sociales que las personas reportadas como desaparecidas fueron encontradas en la vivienda, y que los investigadores de la corpora-

ción estaban trabajando para resolver el caso y dar con los responsables.

Es de destacar que sobre este caso la abogada, Lucrecia Landaverde, dijo a través de redes sociales, que en la vivienda podría estar toda la evidencia necesaria para resolver este lamentable hecho, como las huellas dactilares, ADN, entre otros.

Y que la evidencia tecnológica como las cámaras más cercanas a la colonia y de los vecinos si es que tuvieren cámaras en sus casas, los dispositivos de comunicación como celulares y el mismo vigilante de la colonia podrían ser la clave para resolver

el lamentable hecho.

Hasta el 5 de julio, las autoridades habían reportado 62 muertes violentas en el año 2024, siendo mayo el mes con más asesinados, con 14, seguido de abril con 13, marzo con 10 y enero con 9.

El sábado 10 de agosto se finalizó el día con 1 homicidio en el país, se trató de un presunto pandillero quien murió en un centro penitenciario, tras una riña con otros internos. Además, el 8 de agosto también se registró otro asesinato en Metapán; por este último hecho, las autoridades ya capturaron a los supuestos responsables.

Valdés laboró por muchos años en CAMUDASAI, como jefe de mantenimiento, y era considerado una persona atenta, que realizaba su trabajo eficientemente.

Alessia Genoves
Colaboradora

El Salvador recibió \$760 millones en Inversión Extranjera Directa

El Salvador recibió \$760 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED) durante el año 2023, según el informe “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe” de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Esta cifra representa un aumento del 346% en comparación con los \$171 millones de dólares recibidos en 2022.

Esta cantidad posicionó al país en el cuarto lugar de recepción de inversiones extranjeras directas en la región de Centroamérica, después de Costa Rica (4,687 millones de dólares), Panamá (\$2,327 millones de dólares) y Guatemala (\$1,552 millones de dólares).

El Producto Interno Bruto (PIB), en paralelo, reportó que el valor nominal del PIB de 2023 fue de \$34,015.62 millones de dólares, lo cual significó un incremento de \$2,026.7 millones de dólares, equivalente a un 6.3% respecto al PIB de 2022 que fue de \$31,988.92 millones de dólares, según el Banco Central de Reserva (BCR). Todos los datos son inmediatamente mayores respecto a 2021, cuando el PIB fue de \$28 millones 341 mil 380,477 dólares.

La IED en América Latina

En América Latina, Brasil lideró la recepción de IED en América Latina y el Caribe en 2023 con \$64,230 millones de dólares, una cifra considerable que superó ampliamente a la de otros países de la región y que representó un aumento del 16.4% en comparación con los \$55,161 millones de dólares recibidos en 2022. México se ubicó en el segundo lugar con \$30,196 millones de dólares, lo que significó un descenso del 4.3% respecto a los \$31,524 millones de dólares obtenidos en 2022.

Argentina ocupó el tercer puesto con \$23,866 millones de dólares, un incremento del 257% en relación con los \$6,658 millones de dólares recibidos en 2021. Chile ocupó el cuarto puesto con \$21,738 millones de dólares, un aumento del 43% en comparación con los \$15,177 millones de dólares del año anterior. Colombia recibió \$17,147 millones de dólares en IED durante 2023, lo que representó un aumento del 79.5% respecto a los \$9,561 millones de dólares obtenidos en 2021.

En Centroamérica, Costa Rica encabezó la lista con \$4,687 mi-



El Salvador recibió \$760 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED) durante el año 2023, según el informe “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe” de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe” de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Foto Diario Co Latino/Cortésia.

llones de dólares, un crecimiento del 30.4% en comparación con los \$3,593 millones de dólares recibidos en 2021. Guatemala se ubicó en segundo lugar con \$1,552 millones de dólares, una disminución del 55.2% respecto a los \$3,462 millones de dólares obtenidos en 2021. Panamá recibió \$2,327 millones de dólares, mientras que El Salvador ocupó el cuarto lugar en la región con \$760 millones de dólares en IED, dupli-

cando la cifra de \$386 millones de dólares registrada en 2021.

Relación entre IED y PIB por países

De acuerdo con los datos del Banco Mundial correspondientes al año 2021, Argentina registró un PIB de \$487,227 millones 125 mil 385 dólares, lo que representó un aumento del 10.3% en comparación con el PIB de 2020 que fue de \$441,419 millones 536

mil 206 dólares. Brasil alcanzó un PIB de \$1 billón 608,081 millones 012 mil 257 dólares en 2021, exhibiendo un crecimiento del 5.1% respecto al PIB de \$1 billón 529,483 millones 888 mil 168 dólares en 2020. México reportó un PIB de \$1 billón 293,689 millones 534 mil 457 dólares en 2021, un incremento del 5.1% en relación con el PIB de \$1 billón 230 millones 197,302 mil 809 dólares en 2020. En el caso de Chile, el PIB fue de \$314,180 millones 365 mil 586 dólares en 2021, lo que representó un aumento del 11.7% en comparación con el PIB de \$281 millones 360,867 mil 414 dólares en 2020. Colombia reportó un PIB de \$324,952 millones 577 mil 132 dólares en 2021, un crecimiento del 10.7% respecto al PIB de \$293,646 millones 719 mil 792 dólares en 2020.

Estos datos permiten establecer una relación entre los ingresos de IED y el tamaño de las economías de los países receptores, así como analizar el impacto de la IED en el crecimiento económico.

Propone ley para regular estacionamientos en centros comerciales

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El diputado por el Partido de Concertación Nacional (PCN), Reynaldo Cardoza, presentó este lunes una propuesta de ley reguladora de estacionamiento en centros comerciales, para ampliar de 15 a 30 minutos la estancia gratuita en los parqueos y que las tiendas dentro de los centros comerciales otorguen minutos gratis por cada compra que realice el usuario.

“Resulta de que nosotros tenemos varios centros comerciales en el país, uno va a gastar y resulta que le dan únicamente 15 minutos (gratis) a los usuarios para poder estar dentro



La iniciativa tendrá por objeto proteger los intereses económicos así como los derechos de propiedad de los usuarios de estacionamientos, de cualquier establecimiento destinado al uso público, sea de naturaleza privada o pública. Foto: Diario Co Latino / Cortésia.

del centro comercial”, contextualizó Cardoza.

Tiempo pasado, la permanencia vehicular en los estacionamientos

no tenía costo, pero con el pasar de los años esto cambió. “Actualmente, lo están cobrando y masivamente”, sostuvo Cardoza.

Por ello, Cardoza solicitó a la Asamblea Legislativa que esos 15 minutos pasen a ser 30 y que cada una de las tiendas dentro de los centros comerciales, acredite minutos al usuario por su compra efectuada.

“Con eso que usted va comprando, va a ir acumulando minutos gratis. Usted tiene que pagar después de media hora, pero si usted compra, le va dando minutos de gratis para poder no pagar el parqueo”.

Según explicó Cardoza, el usuario acude y gasta en el centro comercial, “el usuario paga sus impuestos en el centro comercial, en-

tonces no es posible que estén sangrando al pueblo de esa manera”.

“Lo que queremos es que las empresas y los dueños de estos centros comerciales entiendan que el pueblo no puede ser sangrado doblemente. Le pagan impuestos cuando va a comprar y todavía le sangran con el parqueo”.

Esta iniciativa hecha por el diputado Cardoza, aliado del oficialismo, sería enviada a la comisión respectiva a la espera de ser discutida; Nuevas Ideas no acepta propuestas que no vengan de su grupo parlamentario; sin embargo, en ocasiones aprueba propuestas de sus partidos aliados o hacen una propuesta por ellos con el mismo fin.

Asociación Kuskatan presenta antología poética

Iván Escobar
Colaborador

La Asociación Cultural Kuskatan presentó este lunes 12 de agosto la antología poética “Voces de Kuskatan. Palabra Sobreviviente”, que reúne a 36 escritores salvadoreños en un trabajo literario de valioso contenido desde ya histórico y propicio para las letras nacionales. Ada Membreño, compiladora de la obra y presidenta de la Asociación Kuskatan, Beatriz Nájera y Mario Castrillo, fueron los responsables de la presentación, que tuvo lugar en la Pinacoteca de la Universidad de El Salvador, junto a un grupo de escritores y público asistente. Carlos Godoy, poeta y responsable de la Secretaría de cultura de la UES, destacó que toda presentación de un libro debe ser un acontecimiento importante en el país, y darle el realce correctamente, por lo cual, la universidad se siente orgullosa de ser sede del arranque de



La Asociación Cultural Kuskatan presentó este lunes 12 de agosto, la antología poética “Voces de Kuskatan. Palabra Sobreviviente”, que reúne a 36 escritores salvadoreños en un trabajo literario de valioso contenido desde ya histórico y propicio para las letras nacionales. Foto Diario Co Latino/Iván Escobar.

la presentación de la Antología. La antología será presentada durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del presente año, como parte del trabajo de la Asociación cultural. “Este ha sido un trabajo que he disfrutado mucho, no ha sido fácil, pero leer diversidad de textos poéticos todos muy buenos ha sido maravilloso”, resaltó la poeta Membreño. Con esta publicación la Asociación Kuskatan mantiene su línea de trabajo de difusión y pro-

moción de las letras nacionales, aglutinando a un buen número de escritores que en cada escrito presentado en el libro, representa una visión, una opinión, una crítica y hasta un llamado de atención a nuestra sociedad desde la voz poética que no debe faltar en toda sociedad democrática y libre como la que se aspira preservar en El Salvador. “Son 36 escritores, 20 hombres y 16 mujeres que participamos en este trabajo, en esta antología”, remarcó Castrillo, al

tiempo de reseñar el valor histórico y literario de la Antología. Nájera calificó de bueno el trabajo y subrayó la importancia de este colectivo que reúne una variedad de poemas “que dialogan entre ellos y nos dejan un buen resultado”. El arte, la palabra y la comunicación se intercalan en esta muestra, materializada en el libro, añadió. Membreño se siente optimista del trabajo colectivo, «y el cual desde la primera muestra poética, nos mantendremos atrapados

en la palabra; tan fascinante, como instigadora» de escritores como: Jesús Pacheco, Beatriz Nájera, Mario Castrillo, Santiago Vásquez, Roberto Ramírez, Ario Salazar, Francisco Blandón, Mercedes Cañadas, Eva Ortiz, Carlos Bucio, Efraín, Martha Arias, Roberto Mendoza, Cecilia Castillo, Danilo Vásquez, entre otros escritores y escritoras que forman parte de la antología que pronto podrá ser adquirida por los lectores. Las presentaciones programadas van desde este mes de agosto y tendrán lugar en centros culturales, universidades, espacios de expresión artística, así como entre colectivos literarios a escala nacional.

La finalidad es que la mayoría de salvadoreños conozcan el trabajo literario que ahora trae la Asociación Kuskatan, trabajo que al igual de otros exitosos esperan también llevarlo fuera de las fronteras nacionales como la voz actual de la poesía salvadoreña.

Asamblea autoriza donación de inmuebles del Estado a favor de FONAVIPO

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Con 60 votos a favor, la Asamblea Legislativa emitió la Ley Especial para la Transferencia de un inmueble a favor del Ministerio de Vivienda y su posterior legalización a beneficio de personas afectadas por desastres naturales.

Los legisladores estuvieron de acuerdo en que el Ministerio de Obras Públicas traspase un inmueble situado en el final de la calle Los Viveros, conocida como Sa-

buero Hirao, en la colonia Nicaragua, del barrio San Jacinto, en distrito de San Salvador. Con ello se beneficiará a personas afectadas por desastres naturales, como inundaciones o terremotos; así como a las que viven en situaciones de alto riesgo y vulnerabilidad, riesgo social u otros acaecimientos en perjuicio del derecho a la vivienda de familias.

El pleno legislativo también aprobó que se transfiera a FONAVIPO dos inmuebles propiedad del Estado para ejecutar proyectos habitacionales.

Los diputados dieron luz

verde para que se transfiera a favor del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) un inmueble ubicado en Las Joyas de Apazonte, de la finca Gran Bretaña, en el distrito de San Martín, en San Salvador Este, para su inscripción y posterior transferencia a pobladores e instituciones de utilidad pública que conforman la comunidad 1° de junio. Con ello se pretende beneficiar a 165 familias que llevan habitando en la zona por 10 años de manera ininterrumpida. De esta manera, podrán legalizar su situación y acceder a crédi-



Diputados autorizan la donación de inmuebles para FONAVIPO para proyectos habitacionales. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

tos de FONAVIPO que les permitan construir una casa digna. En uno de los documentos se sugirió autorizar al Ministerio de Defensa pasar a título de donación una porción de inmueble que formó parte de la finca Venecia, en el distrito de Soya-

pango. En ese lugar se construirá el proyecto habitacional Villa Kiwanis. Se pretende beneficiar a 220 familias de la zona.

Familias de esas zonas asistieron a la Asamblea Legislativa para presenciar la votación.

Agencia de ONU condenó otra vez ataques israelíes a escuelas en Gaza

Ramala/Prensa Latina

Más de la mitad de las escuelas que albergan desplazados en la Franja de Gaza fueron atacadas por Israel en los últimos 10 meses, denunció este martes una agencia de la ONU.

En su cuenta en X, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (Unrwa) señaló que desde el 4 de julio fueron bombardeados 21 de esos planteles, que provocaron al menos 274 víctimas mortales.

La institución reiteró su llamado a un alto el fuego en ese enclave costero para aliviar la situación de los más de

dos millones de palestinos que allí viven.

En la misma red social, Philippe Lazzarini, comisionado general de Unrwa, reclamó ayer la protección a los civiles en Gaza y condenó los ataques contra escuelas, hospitales y viviendas.

“Hay que proteger a los civiles, a las mujeres, a los niños y a los detenidos (...) a las escuelas, los hospitales, las casas, al personal humanitario...”, escribió el funcionario.

Recordó que hace 75 años se promulgaron las Convenciones de Ginebra para resguardar a los civiles en tiempos de guerra.

Son reglas universales destinadas a limitar el impacto devastador de los conflictos en la



humanidad, subrayó.

Sin embargo, destacó, en los últimos 10 meses esas normas fueron violadas flagrantemente en Gaza por el Ejército israelí y los grupos armados palestinos, incluido Hamas.

Más preocupante aún es que

Estados firmantes de los Convenios de Ginebra no cumplan con sus responsabilidades de respetar dichos acuerdos y garantizar que las partes en conflicto los acaten, alertó.

Lazzarini advirtió que “nuestros valores compartidos consa-

grados en las Convenciones están en juego, como también nuestra humanidad compartida”.

Es hora de restablecer esos valores y renovar el compromiso con las Convenciones, que son la brújula del derecho internacional humanitario, indicó.

Recientemente, el comisionado denunció que más de 200 trabajadores de Unrwa murieron por ataques israelíes en Gaza desde el inicio de la guerra, en octubre del pasado año.

“Eran maestros, médicos, enfermeras, trabajadores sociales, ingenieros, personal de apoyo, logísticos y técnicos de comunicaciones”, criticó Lazzarini.

LATINOAMERICA

Jornada de homenaje a Fidel Castro en Moscú



Moscú/Prensa Latina

La proyección del documental “Cuba está cerca” de la periodista Mylenys Torres sirvió de colofón a las conmemoraciones en la capital rusa en ocasión del cumpleaños 98 del

comandante en jefe de la Revolución cubana Fidel Castro.

La obra refiere la primera de las 11 visitas que realizara el líder cubano a la entonces Unión Soviética, así como los recuerdos de los protagonistas de ese momento y lo que ese viaje realizado en

abril de 1963 representa para los actuales habitantes de ciudades rusas como Murmansk.

Previo a la muestra del documental el Subdirector del Departamento de América Latina de la cancillería rusa, Andrei Guskov, destacó que muchos rusos fueron educados conociendo los ideales de la Revolución cubana, y veían en Fidel Castro a un amigo fiel y verdadero.

Guskov igualmente señaló que el dirigente cubano tuvo mucho que ver en la forja y consolidación de los lazos de amistad entre ambos países, los cuales persisten a pesar del tiempo.

Por su parte Torres refirió que durante la preparación del material fílmico se encontró con mu-

chas personas que en Murmansk, por donde llegó hace 61 años Fidel Castro en su histórica visita a la Unión Soviética, aún recuerdan el hecho que significó mucho en sus vidas.

“En el material, quise transmitir todo ese conjunto de emociones que la presencia del líder cubano provocó a las sencillas personas soviéticas con su grado de gracia irresistible y deslumbrante, que usó para cambiar el mundo y empujar la historia”, apuntó la realizadora de Cuba está cerca.

Tras la proyección de estreno del documental, los amigos rusos y cubanos compartieron canciones con el conjunto musical Grenada que interpretó antológi-

cas piezas como Cuba que Linda es Cuba, Hasta Siempre Comandante y Guantanamera.

La jornada de homenaje a Fidel Castro en la capital rusa comenzó este 13 de agosto con la colocación de flores en el monumento inaugurado en noviembre de 2022 en honor al Comandante en Jefe en el distrito Sokol de Moscú.

Representantes de la sociedad de Amistad Rusia-Cuba, de la Fundación Fidel Castro y veteranos internacionalistas rusos asistieron al monumento, para rendir homenaje al insigne revolucionario cubano, en un acto que ya se va convirtiendo en tradición entre los amigos rusos de Cuba.

Una mirada negra sobre la sociedad latinoamericana

Thiago Teixeira
(Tomado de Agenda Latinoamericana)

Entendemos que la propuesta inicial de este texto apuntaba a un análisis de la mirada negra sobre la sociedad latinoamericana. Sin embargo, asumiendo la premisa de mis mayores, aquellos que rechazaron el proyecto de hegemonía colonial, así como las tácticas políticas de sustracción de la diferencia, queremos utilizar la pluralidad de miradas como parámetro de análisis, porque, al contrario de lo propuesto por las bases de colonización de la modernidad -y su actualización en la actualidad- las presencias negras son múltiples y, en su diversidad, desatan los nudos de las políticas de homogeneidad que alimentan una moral violentamente restrictiva.

Al comprender la pluralidad de los sujetos negros, en términos de género, clase, territorio y sexualidad, por ejemplo, podemos refutar uno de los principales pilares de la política moderna y su fetiche por el exterminio: el rechazo de la diferencia. Las prácticas, los valo-

res y los archivos coloniales desprecian la diferencia, porque su presencia demuestra lo frágil que es la norma, ya que necesita construirse como natural, bajo la sangre de aquellos a los que se marca como objetivo. Al igualar la diferencia y la desigualdad, las políticas coloniales mitigaron la posibilidad de existencia de cuerpos que, a la luz de sus aspiraciones genocidas, eran significados como el otro. Las dinámicas coloniales allanaron caminos políticos que neutralizaron y desmoronaron la posibilidad de convivencia, porque, para que su proyecto de supremacía y pureza de la raza se consolidara, era necesario construir, de forma multiarticulada, una repulsión a la diferencia.

La raza, y consecuentemente el racismo, operan en la actualización de estas técnicas de control, de neutralización y exterminio de los cuerpos leídos como disidentes. Por cierto, hay que subrayar que, en este lugar, los cuerpos dejan de existir, porque se convierten, en el contorno de los pactos entre semejantes, en carne. Una presencia pública desprovista de humanidad y, por tanto, fácilmente brutalizable, sin que las múltiples violencias constriñan a quienes, aun siendo los grandes torturadores e inmorales, se entienden a sí mismos como civilizadores. Al subrayar el contenido sistemáticamente político del racismo, nos enfrentamos a una dinámica sofisticada que se desliza desde la modernidad hasta aquí, haciendo que las jerarquías sociales, técnicamente producidas, sean calificadas como un destino, un fenómeno ineludible o acrítico. La raza, así como los circuitos de

jerarquización socio-política que se despliegan a partir de ella, es de hecho una producción que hace que la existencia de los sujetos sea brutalmente destruida.

Se trata, pues, de una corrosión ontológica que, de manera multidimensional normaliza la degradación pública de los sujetos negros, fomentando así una realidad política que reduce su presencia, ratificando la blancura y la blancura como humanidad; autoriza las ejecuciones, simbólicas y concretas, de los sujetos negros, configurando las composiciones políticas más perversas que no se interesan por subrayar lo que es vida y lo que es muerte, sino que se ocupan cotidianamente de que la muerte de las carnes disidentes, en su pluralidad, no sea llorada. La raza opera como una autorización política para la muerte.

En la modernidad, su composición nace concomitantemente con el deseo de desfigurar identidades que, frente al humanismo colonial, son desechables y descartadas.

Para constreñir, en un movimiento ético y subversivo, las redes de la memoria colonial, necesitamos mantener viva la importancia de nuestras diferencias. Avanzando en esta dirección, podremos componer una realidad política comprometida con el reconocimiento. Este, el reconocimiento, sólo puede existir en el momento en que somos afectados por la presencia del otro que, en este caso, no es privado de su humanidad. Por último, las perspectivas de los negros sobre la sociedad latinoamericana son múltiples y, en su diversidad, afirman que su humanidad no se negocia.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle
Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diaricolatino.com, [@DiaricoLatino](https://facebook.com/diaricolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

No. de Expediente: 2024225953
 No. de Presentación: 20240379488
 CLASE: 14.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras CHLOE'S CRAFTS cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es, CLOE ARTESANIAS. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, sobre la palabra CRAFTS individualmente no se le otorga exclusividad por ser término de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marca y Otros Signos Distintivos, que servirá para: Metales preciosos y sus aleaciones; artículos de joyería, piedras preciosas y semipreciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos. CLASE: 14. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

CHLOE'S CRAFTS

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024225955
 No. de Presentación: 20240379490
 CLASE: 20.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra CHLOE'S CRAFTS cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es CLOE ARTESANIAS. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, sobre la palabra CRAFTS individualmente no se le otorga exclusividad por ser término de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas, Y otros Signos Distintivos, que servirá para: Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o semielaborados; Conchas; espuma de mar, ámbar amarillo. CLASE: 20. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

CHLOE'S CRAFTS

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024225954
 No. de Presentación: 20240379489
 CLASE: 16.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras CHLOE'S CRAFTS cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es CLOE ARTESANIAS. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, sobre la palabra CRAFTS individualmente no se otorga exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: Papel y cartón; productos de imprenta: material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas: pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta. CLASE: 16. La solicitud fue presentada

CHLOE'S CRAFTS

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024225956
 No. de Presentación: 20240379491
 CLASE: 22.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras CHLOE'S CRAFTS, cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es CLOE ARTESANIAS. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo: en su conjunto, sobre la palabra CRAFTS individualmente no se le otorga exclusividad por ser término de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas

y otros Signos Distintivos, que servirá para: amparar: Cuerdas y cordeles; redes; tiendas de campaña y lonas; toldos de materias textiles o sintéticas; velas de navegación; sacos para el transporte y almacenamiento de mercancías a granel; materiales de acolchado y relleno, excepto papel, cartón, caucho o materias plásticas; materias textiles fibrosas en bruto y sus sucedáneos. CLASE: Z
 La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

CHLOE'S CRAFTS

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024225957
 No. de Presentación: 20240379493
 CLASE: 26.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras CHLOE'S CRAFTS cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es CLOE ARTESANIAS. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo su conjunto, sobre la palabra CRAFTS individualmente no se le otorga exclusividad por ser término, de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y: otros Signos Distintivos, que servirá para: Encajes, cordones y bordados, así como cintas y lazos de mercería; botones, ganchos y ojetes, alfileres y agujas; flores artificiales; adornos para el cabello; cabello postizo. CLASE: 26. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

CHLOE'S CRAFTS

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024225958
 No. de Presentación: 20240379494
 CLASE: 08.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en:

La palabra Cogan, que servirá para: amparar. Herramientas e instrumentos de mano que funcionan manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas armas blancas; maquinillas de afeitar. CLASE: 08. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

Cogan

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024225959
 No. de Presentación: 20240379495
 CLASE: 21.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra Cogan, que servirá para: amparar: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. CLASE: 21. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

Cogan

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024225961
 No. de Presentación: 20240379497
 CLASE: 20.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión D MAISON, que se traduce al castellano como: Casa, que servirá para: amparar. Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o conchas; espuma de mar; ámbar amarillo. CLASE: 20.

La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

D MAISON

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024225962
 No. de Presentación: 20240379498
 CLASE: 21.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión D MAISON, que se traduce al castellano el término MASON como: Casa, que servirá para: amparar: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. CLASE: 21. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

D MAISON

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226005
 No. de Presentación: 20240379573
 CLASE: 20.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: homedeco y diseño, donde la palabra home se traduce al castellano como hogar. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra, diseño y combinación de colores, que representa la Característica distintiva de la marca; ya que sobre el uso del elemento denominativo: HOME; individual considerado no se concede exclusividad, por ser término de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el

artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS; CONTENEDORES NO METÁLICOS DE ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE; HUESO, CUERNO, BALLENA O NÁCAR, EN BRUTO O SEMIELABORADOS; CONCHAS; ESPUMA DE MAR; ÁMBAR AMARILLO. CLASE: 20. La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.



Ana Gloria Castaneda Valencia
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226007
 No. de Presentación: 20240379576
 CLASE: 21.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión: homedeco y diseño, que servirá para: amparar Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. CLASE: 21. La solicitud fue presentada el

día once de junio del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226008
 No. de Presentación: 20240379577
 CLASE: 24.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la frase homedeco y diseño, que servirá para: Amparar: Tejidos y sus sucedáneos; ropa de hogar; cortinas de materias textiles o de materias plásticas. CLASE: 24. La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226602
 No. de Presentación: 20240380539
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de LABORATORIOS ARSAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS ARSAL, S.A DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra GRAVIDEX, que servirá para: amparar: PRODUCTOS FARMACEUTICOS, VITAMINAS. CLASE: 05. La solicitud fue presentada el día veintiocho de junio del dos mil veinticuatro.

GRAVIDEX

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (10-12-14 agosto/2024)

ORACIÓN MILAGROSA
 Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Rafael)

Libros a la venta

-Caso Bukele Shell
 -Libro Negro de la corrupción
 -Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
 -Agricultura Familiar
 -Regreso del colón a El Salvador
 -Divagaciones tempranas
 -Alguna vez en Apopa
 -Orlandia
 -Edificando la Esperanza
 -Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
 -Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al:
+503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a:
ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en
**Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador**

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Mirian A.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.

(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Rafael)

lo hagan dentro del término de ley en mi Oficina Jurídica, en la dirección descrita al principio del presente edicto. Librado en la ciudad de San Vicente, a las nueve horas del día cinco de agosto del año dos mil veinticuatro.

ALAN JOSUE CARBALLO CORVERA NOTARIO
1a. Publicación
(14-15-16 agosto/2024)

No. de Expediente : 2024226258
No. de Presentación: 20240379975
CLASE: 37, 42.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ADALBERTO VLADIMIR DIAZ FIGUEROA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras AD-ARQUITECTOS y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. Clase: 37. Para: AMPARAR: SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y PLANIFICACIÓN URBANA, SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. Clase: 42. La solicitud fue presentada el día diecinueve de junio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de julio del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador auxiliar
1a. Publicación
(14-16-20 agosto/2024)

EEO, S.A. DEC.V., comunica que a nuestra oficina se ha presentado la Señora Margarita Auxiliadora Canahuati Pineda, mayor de edad, del domicilio de San Salvador, portador del documento de identidad número 00250873-7, en calidad de heredera e hija del accionista David Ramón Canahuati Miguel propietario del certificado de acciones número 438, que ampara 408 acciones, numeradas del 20,370 al 20,777; solicitando la reposición de dicho certificado, en virtud de haberlo extraviado. En consecuencia, de lo anterior se hace del conocimiento al público para los efectos legales del caso y transcurridos treinta días después de la tercera publicación, sino hubiere oposición se procederá a reponer los certificados en referencia.

San Salvador, veintinueve de julio de dos mil veinticuatro.
ING. ABRAHAM ABDALA BICHARA HANDAL
Vicepresidente de Junta Directiva
EEO, SA DE CV
1a. Publicación
(14-16-19 agosto/2024)

ALAN JOSUE CARBALLO CORVERA, Notario del domicilio de San Vicente Sur, departamento de San Vicente, oficina de notariado ubicada en 2ª calle poniente, casa 44 bis, Barrio San Juan de Dios, distrito de San Vicente. HACE SABER: Que, a mi oficina, se ha presentado la licenciada Francisca Coralia Castillo, actuando en calidad de Apoderada General Judicial de la Señora Ana Gladis Alvarenga Guardado, de 69 años de edad, Comerciante en pequeño, del Domicilio de Ilopango, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número 03444922-8; a iniciar diligencias de Título Supletorio a favor de su Poderdante; inmueble de naturaleza rústica, situado en cantón Panchimalquito, jurisdicción del distrito de Panchimalco, San Salvador Sur, Departamento de San Salvador, extensión superficial de cinco mil metros cuadrados con los linderos siguientes: AL ORIENTE: linda con Hilario Ramos, cerco de brotones de izotes en línea recta; AL NORTE: linda con Félix Ortega zanjo de por medio de su propiedad; AL PONIENTE: linda con Gregorio Pérez limitados por una quebrada seca en línea curva; y AL SUR: linda con Atanasio Ramírez mediante quebrada seca llamada "La Ceiba". El inmueble descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas, y lo ha poseído materialmente desde el día 10 de marzo del año 2021 por compra hecha a la señora María Vicenta Vásquez Santos, y su posesión es de más de 25 años unida a su tradente, en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, sin que nadie haya ejercido acto semejante. El inmueble carece de antecedente inscrito, y lo valúa en dos mil dólares de los Estados Unidos de América. Por lo que se avisa al público en general para los efectos de ley, se previene a las personas que desean presentar oposición,



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



Alianza golea 5-2 a Firpo y sigue con vida en la Copa Centroamericana

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Alianza consiguió la primera victoria de la Copa Centroamericana acosta de la goleada Firpo, 5-2, esta noche, resultado que lo dejó continuar con vida, por ahora, en el campeonato regional. Mientras que los toros dijeron adiós.

Con el "corazón dividido" así asistió la afición salvadoreña la noche de este martes al estadio Cuscatlán para presenciar el choque de Alianza contra Firpo.

Alianza fue efectivo ante los toros que en tramos del partido parecía controlar, pero Alianza supo responder y aventar en la efectividad.

El equipo de Gabriel Álvarez ejercía presión en el área



Alianza golea 5-2 a Firpo en el partido de la Copa Centroamericana de CONCACAF. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

de Mario González con las llegadas de Styven Vásquez en busca del que le diera la ventaja a los rojos.

El primero de los albos no tardó en llegar, sobre los 17' Marvin Monterrosa mandó el 1-0 a la red tras un error del arquero de los visitantes, quien en su intento despejar el balón

resbaló y dejó el esférico servido en bandeja de plata para que Monterrosa anotara con clase.

El segundo también se vio venir. A los 34', tras un córner de Marvin Monterrosa, Emerson Mauricio encontró esférico y lo mandó de cabeza directo a la red para marcar el 2-0. Solo

3 minutos después la cuenta se alargaría porque también con asistencia de Monterrosa, el uruguayo Anyelo Rodríguez mandó el tercero dentro de la red de los toros.

El segundo tiempo no fue la excepción, pues "La cabrita" Portillo apareció a los 54' para marcar el 4-0 directo al esférico.

Más tarde se sentenció la pena máxima a los toros, ante una falta directa en el área, Angelo Rodríguez volvió a aparecer e hizo el gol a los 59', para dejar con una manita de goles al equipo blanco.

A pesar de los cinco goles en contra, Firpo no dejó de intentarlo hasta el último minuto y a los 78', Styven Vásquez encontró el primero para los rojos y solamente un minuto después Gustavo Souza marcó el 5 a 2 a 10 minutos del final.

La Liga ilusiona con el arranque de la temporada 2024-2025



Vinicius JR., Jude Bellingham y Mbappe, foto viral del Real Madrid, previo al debut de La Liga. Foto: Diario Co Latino / Real Madrid CF.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Liga Española retomará sus acciones este jueves 15 de agosto en el arranque de la temporada 2024-2025, que ha generado mucha expectativa con el debut "de ensueño" del francés Kylian Mbappé, tras su fichaje con el Real Madrid y el esperado debut del Barcelona en Mallorca, e iniciar la "era" de Hansi Flick.

Previo al arranque de La Liga, el Real Madrid disputará la final de la Supercopa de Europa contra el Atalanta, este miércoles a la 1:00 p.m. partido donde la estrella francesa del Madrid, Mbappé, lidera la convocatoria.

Agenda.

El pitazo inicial de La Liga se dará a las 11:30 a.m. de este jueves 15 de agosto, con los siguientes partidos:

Athletic Club vs. Getafe CF y Real Betis vs. Girona FC (1:30 p.m.)

Viernes, 16 de agosto

RC Celta vs. Deportivo Alavés (11:30 a.m.)

UD Las Palmas vs. Sevilla FC (1:30 p.m.)

Sábado, 17 de agosto

CA Osasuna vs. CD Leganés (11:30 a.m.)

Valencia CF vs. FC Barcelona (1:30 p.m.)

Domingo, 18 de agosto

Real Sociedad vs. Rayo Vallecano (11:30 a.m.)

RCD Mallorca vs. Real Madrid (1:30 p.m.)

Lunes, 19 de agosto

Real Valladolid CF vs. RCD Espanyol de Barcelona (11:30 a.m.)

Villarreal CF vs. Atlético de Madrid (1:30 p.m.)

Final del Apertura 2024 se jugará a un partido

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La final del torneo Apertura 2024 se jugará a un solo partido, y es que en las bases de competencia que aprobó el Comité de Normalización de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) así se estableció, a un solo juego y no a dos como lo aprobó la asamblea de presidentes de la primera, por lo que el calendario sufrirá modificación.

"Es una situación que se ha dado en cuanto a las bases de competencia, cuando se enviaron, por x razón desconozco porque hasta y des-



Copa del torneo Clausura 2024. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

conozco, allá dicen que no iba a ser así, pero nosotros aquí la discutimos, donde hablamos a dos juegos, pero en las bases que tenemos ya aprobadas solo

aparece una final, en ese caso nosotros tendríamos que solicitar modificación", dijo el presidente y aseguró que se solicitó hace 15 días.

El representante de la primera enfatizó que solicitarán el cambio si no es aprobado por la federación se jugará de la forma que ya estaba establecido, a un solo partido el 21 de diciembre, o si no se mantendrá en las dos fechas establecidas anteriormente que fueron ida 21 o 22 de diciembre y vuelta 28 o 29 del mismo mes.

Este apartado se especifica en el art.64 de las bases de competencia de la Primera División, que aprobó el Comité de Normalización de la FESFUT, en la sesión que se llevó a cabo el pasado 9 de julio.